



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 DIC 2012

Expte. N° 23.263/09 C. I, II, III y IV

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral N° 0511-12; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución Rectoral N° 0977-12 se aprueban el Dictamen del Jurado y su Ampliación.

QUE a fs. 641 SECRETARÍA GENERAL informa que no se ha recepcionado presentación alguna, por lo que habiéndose vencido el plazo establecido en la citada resolución, solicita la designación de la Lic. Sonia Soledad LAIMEZ.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Sonia Soledad LAIMEZ, D.N.I. N° 29.729.254, en el cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0511-12.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Lic. LAIMEZ que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General Administración y de Personal, Tesorería General, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1041-12